Contribución a los trabajos de las organizaciones internacionales

Objekttyp: **Group**

Zeitschrift: **Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja**

Band (Jahr): **- (1956)**

PDF erstellt am: **05.06.2024**

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.
Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.
Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

Ein Dienst der *ETH-Bibliothek*
ETH Zürich, Rämistrasse 101, 8092 Zürich, Schweiz, www.library.ethz.ch

http://www.e-periodica.ch

V. CONTRIBUCIÓN A LOS TRABAJOS DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El CICR ha seguido con la mayor atención los trabajos de la Organización de las Naciones Unidas, de las instituciones especializadas y de las organizaciones no gubernamentales en todos los campos de actividad comunes, especialmente en el marco de las grandes acciones de urgencia en Hungría y durante el conflicto de Suez, que han sido objeto de las relaciones que figuran al principio del presente Informe.

Reproducimos, a continuación, un extracto del mensaje difundido el 8 de mayo de 1956 [1] por el Secretario General de las Naciones Unidas, que hace resaltar el carácter universal de la institución de Ginebra:

« En calidad de Secretario General de las Naciones Unidas, concedo una gran importancia al cometido primordial desempeñado por la Cruz Roja — CICR y Liga de Sociedades de la Cruz Roja, cuyos miembros agrupan a más de 100 millones de hombres, mujeres y jóvenes en 74 países — organización que pone en práctica en su trabajo diario el concepto de la dignidad y el valor de la persona humana, consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. En diferentes ocasiones, en el transcurso de los diez años últimos, la comunidad internacional ha recurrido a la Cruz Roja a fin de que se aportase a algunos de sus miembros, castigados por la adversidad, la asistencia y el consuelo que necesitaban. Ya sea con motivo de desastres o de disturbios políticos, que han dejado a millones de personas sin hogar ni protección, la contestación siempre ha sido la misma: un « si » instantáneo seguido de socorros inmediatos, prácticos y desinteresados, que han permitido preservar la vida de un gran número de seres humanos. »

Durante el año a que se refiere el presente Informe, el CICR ha enviado observadores a las principales conferencias celebradas en

[1] Día Internacional de la Cruz Roja.

la Oficina Europea de las Naciones Unidas, entre otras la 22° reunión del Consejo Económico y Social [1], la conferencia para la elaboración de un convenio suplementario relativo a la abolición de la esclavitud [2] y las sesiones del Consejo Ejecutivo del Alto Comisionado para los Refugiados [3]. Ha mantenido relaciones eficaces con la Organización Internacional del Trabajo, con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con la Organización Mundial de la Salud y con el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia de las Naciones Unidas. También ha colaborado con otras organizaciones, ya sean de carácter gubernamental o no, especialmente con el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) y con la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA).

En el transcurso de los años últimos, se ha desarrollado toda una red de organizaciones internacionales que se preocupan de los problemas humanitarios y sociales. La asistencia que dichas organizaciones pueden prestar es reconocida oficialmente por la Carta de las Naciones Unidas. El CICR ha mantenido contactos con la mayor parte de ellas, con el objeto de contribuir a que todos los que sufren, sin discriminación alguna, reciban la asistencia necesaria.

---

[1] Sres. F. Siordet, Vicepresidente del CICR, y F. de Reynold.

[2] Sr. H. Coursier.

[3] Sres. R. Olgiati, miembro del CICR, y H. Beckh.